



**APRUEBA BASES Y SEGUNDO
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS
JUZGADO DE POLICIA LOCAL, LOTA".**

DECRETO N° 1.825 = 1

LOTA, 16 OCT. 2019

VISTOS:

a) Certificado N° 401 de fecha 04 de junio de 2019, emitido por el Secretario Municipal que aprueba proyecto de inversión denominado "Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local, Lota";

b) Certificado N° 404 de fecha 04 de junio de 2019, emitido por el Secretario Municipal que aprueba modificación presupuestaria;

c) Decreto Alcaldicio N° 1.037 de fecha 13 de junio de 2019, que aprueba ejecución de proyecto "Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local, Lota";

d) Decreto Alcaldicio N° 1.813 de fecha 14 de octubre de 2019, que Deja Sin Efecto 1er. Llamado a Licitación Pública de proyecto "Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local, Lota";

e) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local, Lota";

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

Las presentes Bases Administrativas Especiales complementan las Bases Administrativas Generales y sólo en caso de **discrepancias entre** ambos, prevalecerá lo que digan las Bases Administrativas Especiales, (de acuerdo a la prelación administrativa, establecida en el Artículo 3 de las BAG).



2° APRUÉBESE Bases Generales de Licitación, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local, Lota".

3° APRUÉBESE las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Publica, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local, Lota", adjuntas al presente decreto.

4° APRUÉBESE SEGUNDO LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local, Lota", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, anexos, Especificaciones Técnicas y planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

5° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DE SR. ALCALDE)



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

Vº Bº

DEPTO. TECNICO

CPC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-